

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YUCUYACHI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$309,060.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-6,064.00
Descuentos	\$302,996.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,760.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$308,756.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,582.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$164,784.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,367.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,917.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,729.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,646.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,753.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,030.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$780.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$506,683.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,613.12
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$164,613.12</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$814,564.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$979,177.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$931,338.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-26,948.00
Descuentos	\$904,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,593.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$929,983.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,159.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$186,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,792.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,389.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,684.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$42,073.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,664.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,921.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$20,192.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,052.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,237,836.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$912,231.03
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$912,231.03</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,826,136.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,738,367.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZOOCHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$524,592.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-17,934.00
Descuentos	\$506,658.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,033.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$523,691.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,247.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$696.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$152,943.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,127.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,616.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,114.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$22,730.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,273.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,841.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,672.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$720,219.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$70,699.23
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$70,699.23</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,203,203.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,273,902.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO ZOQUIAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$537,630.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,840.00
Descuentos	\$521,790.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$15,043.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$536,833.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$238,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,346.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$240,766.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,410.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,545.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,516.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$24,061.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,322.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,837.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$8,764.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$833,064.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$290,886.87
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$290,886.87</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$854,785.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,145,672.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO INGENIO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,589,034.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-199,836.00
Descuentos	\$2,389,198.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$189,788.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,578,986.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$238,496.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,504.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$240,000.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,889.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,306.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$56,988.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$96,294.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,602.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,843.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$82,021.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,067.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,107,702.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,400,794.32
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,400,794.32</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,867,187.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,267,981.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$274,690.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,300.00
Descuentos	\$270,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,084.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$274,474.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,589.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,540.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$150,129.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,797.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,999.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,226.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$14,225.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,714.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,361.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,060.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$729.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$453,489.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$132,780.87
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$132,780.87</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$444,699.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$577,480.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ARMENTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$624,998.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-18,302.00
Descuentos	\$606,696.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,382.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$624,078.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,326.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$220,326.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,324.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,850.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,219.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$29,069.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,652.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,327.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,586.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$924,700.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$610,088.58
Descuentos	\$29,645.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$580,443.58</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,318,213.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,898,656.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO CHIHUITAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$351,536.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-10,444.00
Descuentos	\$341,092.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,918.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$351,010.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$99,282.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$141.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$99,423.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,518.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,795.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,978.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,773.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,460.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,856.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,672.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$684.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$489,396.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$261,340.92
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$261,340.92</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$611,081.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$872,422.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,647,234.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-61,230.00
Descuentos	\$1,586,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$58,150.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,644,154.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$389,004.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$389,004.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,770.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,040.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$17,460.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$70,500.00</b>
Fondo de Compensación	\$75,425.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,094.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$43,554.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,982.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,260,483.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,888,478.28
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,888,478.28</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,873,911.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,762,389.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO IXCATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$308,230.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,562.00
Descuentos	\$304,668.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,383.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$308,051.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,350.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$106,350.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,374.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,243.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,015.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,258.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,198.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,483.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,599.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$852.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$445,165.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$114,666.39
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$114,666.39</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,317,156.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,431,822.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$703,322.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-22,880.00
Descuentos	\$680,442.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$21,729.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$702,171.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$395,682.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,814.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$402,496.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,630.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,665.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,524.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$32,189.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,863.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,818.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$14,291.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,431.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,188,889.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$549,413.88
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$549,413.88</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,625,180.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,174,594.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$319,530.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,516.00
Descuentos	\$315,014.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,289.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$319,303.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,803.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$133,803.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,572.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,369.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,287.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,656.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,566.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,391.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$858.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$486,831.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$153,005.79
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$153,005.79</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,030,566.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,183,571.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO PETAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,604,946.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-74,604.00
Descuentos	\$1,530,342.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$70,854.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,601,196.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$241,560.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$241,560.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,816.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,196.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$21,275.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$68,471.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,424.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,426.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$44,346.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,637.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,050,876.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,610,429.85
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,610,429.85</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,996,713.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,607,143.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ROAYAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$371,812.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,934.00
Descuentos	\$365,878.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,635.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$371,513.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,103.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,137.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$177,240.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,517.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,586.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,692.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,278.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,180.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,845.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,184.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$984.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$588,741.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,386.08
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$179,386.08</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,812,181.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,991,567.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$15,684,784.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-854,440.00
Descuentos	\$14,830,344.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$811,479.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,641,823.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,759,672.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$63,945.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$4,823,617.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$255,064.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$380,877.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$243,665.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$624,542.00</b>
Fondo de Compensación	\$373,162.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$95,627.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$418,604.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,838.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$22,253,277.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$11,367,977.94
Descuentos	\$6,661.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$11,361,316.94</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,899,854.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$30,261,171.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,142,668.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-53,148.00
Descuentos	\$1,089,520.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$50,476.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,139,996.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,178.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$188,178.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,942.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,339.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,156.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$48,495.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,701.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$28,427.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,815.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,465,866.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$895,699.38
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$895,699.38</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,306,423.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,202,122.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$845,910.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,904.00
Descuentos	\$821,006.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,651.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$844,657.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,674.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$172,674.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,400.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,861.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,101.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$37,962.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,667.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,486.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$18,716.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,905.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,128,467.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$846,807.87
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$846,807.87</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,078,106.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,924,914.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$190,688.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,864.00
Descuentos	\$187,824.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,720.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$190,544.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,430.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$147.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$106,577.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,288.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,027.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$816.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$9,843.00</b>
Fondo de Compensación	\$774.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$937.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,211.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$483.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$313,657.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$23,214.66
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$23,214.66</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,095.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$626,310.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$598,546.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,372.00
Descuentos	\$579,174.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,398.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$597,572.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$305,202.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,726.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$308,928.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,728.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,492.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,524.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$27,016.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,744.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,237.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,881.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,248.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$978,354.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$525,495.72
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$525,495.72</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,248,153.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,773,649.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,442,024.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-47,258.00
Descuentos	\$1,394,766.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$44,882.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,439,648.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$668,293.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,445.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$673,738.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,757.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$50,094.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$13,476.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$63,570.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,475.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,778.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$30,584.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,919.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,283,469.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,217,187.39
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,217,187.39</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,641,867.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,859,054.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$233,818.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,008.00
Descuentos	\$231,810.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,907.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$233,717.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$119,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$334.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$120,290.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,141.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,075.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$572.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$12,647.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,572.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,108.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$1,168.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$666.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$375,309.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,329.14
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$41,329.14</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$458,063.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$499,392.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO XAGACIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$318,728.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,496.00
Descuentos	\$313,232.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,220.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$318,452.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,234.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$123,234.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,454.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,583.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,567.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,150.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,745.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,588.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$4,052.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$476,494.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$181,144.77
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$181,144.77</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,152,559.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,333,704.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YANHUITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$593,044.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-13,568.00
Descuentos	\$579,476.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,886.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$592,362.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,794.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,514.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$213,308.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,702.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,158.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,869.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$26,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,873.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,990.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$7,707.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,503.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$861,472.00</b>



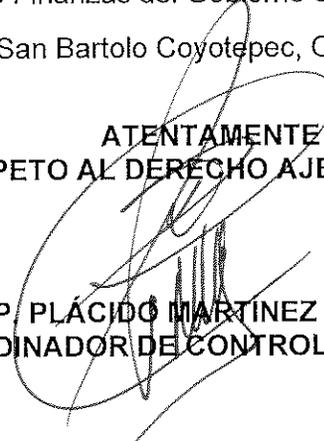

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,330.69
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$264,330.69</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,103,234.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,367,565.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTINEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YODOHINO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$224,940.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-2,644.00
Descuentos	\$222,296.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,510.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$224,806.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,590.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$700.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$114,290.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,759.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,800.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$753.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$11,553.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,541.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$579.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$359,443.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

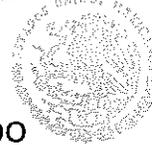
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$55,222.77
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$55,222.77</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$331,803.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$387,026.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasoría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,471,008.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-79,832.00
Descuentos	\$2,391,176.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$75,818.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,466,994.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$811,332.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,228.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$823,560.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$31,155.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$68,139.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$22,766.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$90,905.00</b>
Fondo de Compensación	\$73,153.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,165.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$52,692.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,623.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,556,247.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

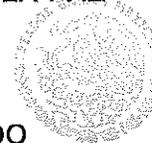
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,138,739.45
Descuentos	\$35,327.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,103,412.45</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,420,365.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,523,777.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,455,738.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-103,060.00
Descuentos	\$2,352,678.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$97,879.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,450,557.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$982,115.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$25,473.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,007,588.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$39,305.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,637.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$29,390.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$104,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$113,404.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,977.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$72,222.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,161.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,805,241.00</b>



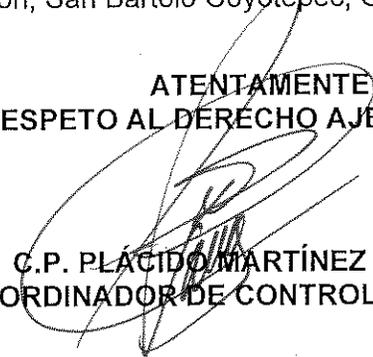

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,092,299.65
Descuentos	\$6,876.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,085,423.65</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,552,574.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,637,997.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotépec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$615,910.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,344.00
Descuentos	\$600,566.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,572.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$615,138.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$334,920.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,899.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$337,819.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,043.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,585.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,375.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$28,960.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,140.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,193.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$10,701.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,458.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,024,452.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$457,258.65
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$457,258.65</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,712,358.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,169,617.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES TEPEJILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$387,896.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,870.00
Descuentos	\$378,026.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,373.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$387,399.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,522.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,060.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$156,582.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,509.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,747.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,814.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,561.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,576.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,027.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$5,351.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$939.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$583,944.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$172,351.35
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$172,351.35</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$922,814.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,095,165.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES YUCUNA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$398,266.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,476.00
Descuentos	\$390,790.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,101.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$397,891.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,372.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$144,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,881.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,039.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,132.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$20,171.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,250.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,007.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,461.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,008.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$588,041.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

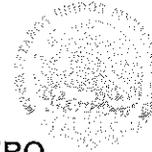
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$242,698.83
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$242,698.83</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,832,875.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,075,574.33</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS JALIEZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$869,312.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-31,268.00
Descuentos	\$838,044.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$29,696.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$867,740.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$358,610.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,328.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$362,938.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,728.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,692.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,917.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$37,609.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,062.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,778.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,100.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,713.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,329,668.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$636,117.15
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$636,117.15</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,842,439.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,478,556.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$547,180.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-19,256.00
Descuentos	\$527,924.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,288.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$546,212.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$266,492.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,870.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$272,362.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,216.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,539.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,491.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$25,030.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$12,045.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,083.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$884,300.00</b>



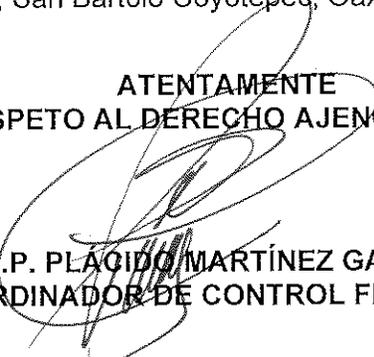

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$462,886.47
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$462,886.47</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,087,641.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,550,528.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepes, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$754,766.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,820.00
Descuentos	\$729,946.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,572.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$753,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$372,753.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,720.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$374,473.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,469.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,366.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,078.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$34,444.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,827.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,104.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$16,206.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,533.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,221,574.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$651,593.58
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$651,593.58</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,824,477.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,476,071.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$567,344.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-14,298.00
Descuentos	\$553,046.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$13,579.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$566,625.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$293,352.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,491.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$296,843.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,103.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,362.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,077.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$26,439.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,224.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,932.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$9,336.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,236.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$925,738.00</b>



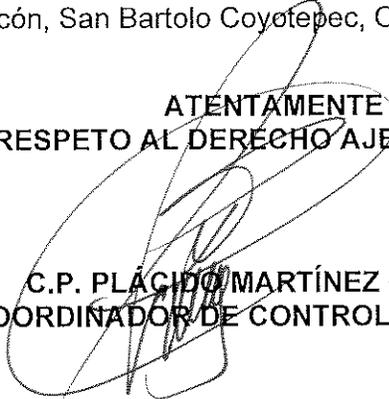

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$374,952.09
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$374,952.09</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,241.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,741,193.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$812,094.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-29,380.00
Descuentos	\$782,714.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,904.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$810,618.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$214,359.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$214,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,002.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,153.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$8,378.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$35,531.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,148.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,477.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$18,165.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,548.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,124,848.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$689,932.98
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$689,932.98</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,887,821.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,577,754.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE LACHIXIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$728,848.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,184.00
Descuentos	\$708,664.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,169.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$727,833.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,726.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$165,726.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,432.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,312.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,755.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$33,067.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,993.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,804.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,080.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,437.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$976,372.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$520,747.26
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$520,747.26</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,255,897.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,776,644.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE NUÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$251,590.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,224.00
Descuentos	\$247,366.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,012.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$251,378.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,176.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$437.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$122,613.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,534.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,955.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,204.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$13,159.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,490.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,268.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$2,268.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$741.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$398,451.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,633.78
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$72,633.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$570,830.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$643,464.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SILACAYOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,528,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,102.00
Descuentos	\$1,487,240.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,036.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,526,276.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$649,377.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,506.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$656,883.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,846.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,456.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,721.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$69,177.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,396.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,943.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$27,657.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,213.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,355,391.00</b>



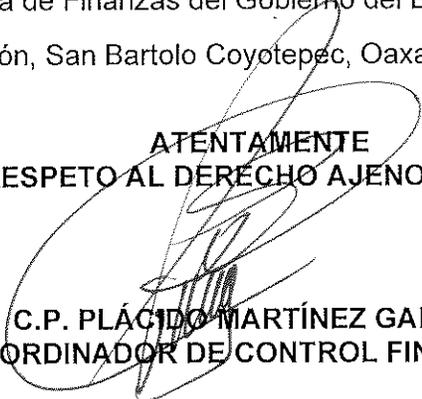

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,142,267.31
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,142,267.31</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,380,910.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,523,178.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SITIO DE XITLAPEHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$308,072.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-4,362.00
Descuentos	\$303,710.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,142.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$307,852.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,814.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$858.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$172,672.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,404.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,886.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,243.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$16,129.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,206.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,513.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,885.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$831.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$511,492.00</b>



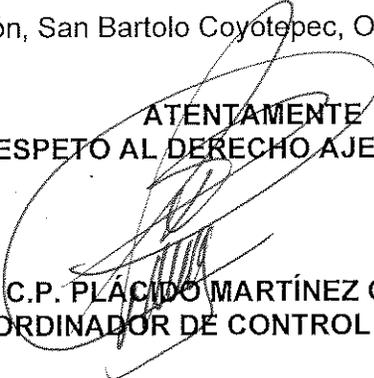

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$117,656.16
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$117,656.16</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$706,145.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$823,801.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$897,402.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-41,126.00
Descuentos	\$856,276.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$39,059.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$895,335.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$574,080.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,470.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$586,550.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,479.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,695.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$11,728.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$37,423.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,040.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,220.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$25,652.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,401.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,597,100.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$983,281.98
Descuentos	\$21,002.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$962,279.98</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,649,469.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,611,748.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasoría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,789,166.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-86,872.00
Descuentos	\$1,702,294.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$82,505.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,784,799.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$710,125.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,650.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$718,775.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,223.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,857.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$24,773.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$71,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,838.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,547.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$45,073.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,985.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,704,870.00</b>



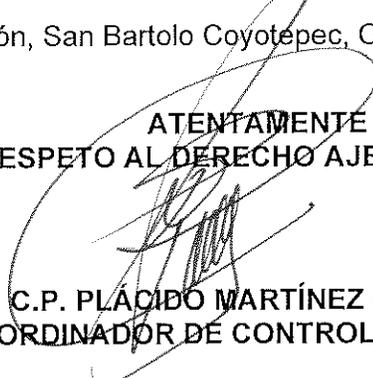

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,355,420.19
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,355,420.19</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,478,406.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,833,826.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TANETZE DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$417,700.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,504.00
Descuentos	\$408,196.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,026.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$417,222.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,748.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$176,748.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,829.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,268.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,710.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,978.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,984.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,135.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,650.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$640,497.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$285,259.05
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$285,259.05</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,486,254.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,771,513.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TANICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$333,220.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,766.00
Descuentos	\$327,454.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,477.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$332,931.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,859.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,384.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$197,243.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,770.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,393.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,644.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$17,037.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,294.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,665.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$3,677.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$564,466.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$145,091.70
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$145,091.70</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$642,835.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$787,927.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TATALTEPEC DE VALDES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$952,654.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-33,320.00
Descuentos	\$919,334.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$31,645.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$950,979.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$308,679.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,545.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$315,224.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,730.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,327.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$9,502.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$42,829.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,647.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,247.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$23,759.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,989.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,395,404.00</b>



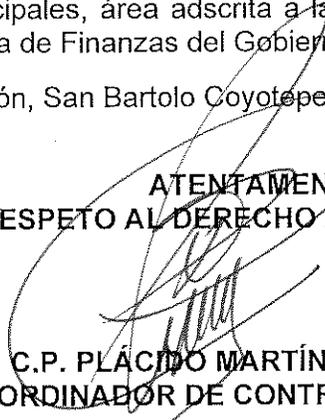

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,032,173.49
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,032,173.49</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,070,760.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,102,933.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$380,178.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,242.00
Descuentos	\$370,936.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,777.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$379,713.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,194.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,046.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$166,240.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,143.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,261.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,635.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$17,896.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,285.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,956.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,241.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$834.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$584,308.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,682.61
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$178,682.61</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$912,810.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,091,493.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,728,730.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-88,352.00
Descuentos	\$2,640,378.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$83,910.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,724,288.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,410,148.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$18,143.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,428,291.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,691.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$101,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$25,195.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$126,328.00</b>
Fondo de Compensación	\$54,925.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,818.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$50,379.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,466.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,450,186.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,736,879.43
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,736,879.43</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,148,389.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,885,268.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DEL VALLE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,092,014.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-43,768.00
Descuentos	\$1,048,246.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$41,567.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,089,813.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$447,414.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,443.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$453,857.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,118.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,133.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$12,481.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$47,614.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,552.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,206.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$26,930.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,358.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,681,448.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,017,224.67
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,017,224.67</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,271,685.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,288,909.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

## CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

### H. AYUNTAMIENTO DE TEOTONGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo General de Participaciones	\$410,446.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,574.00
Descuentos	\$398,872.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,991.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$409,863.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$198,956.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,076.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$201,032.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,784.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,948.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,300.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$19,248.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,537.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,171.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,792.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$861.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$651,288.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,733.79
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$163,733.79</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$770,545.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$934,279.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$729,032.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-24,234.00
Descuentos	\$704,798.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$23,016.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$727,814.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$324,297.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,584.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$327,881.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,360.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,516.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,911.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,347.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,361.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,731.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,125,871.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$282,621.03
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$282,621.03</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,383,756.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,666,377.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA VILLA DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA,  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,312,712.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-72,014.00
Descuentos	\$2,240,698.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$68,394.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,309,092.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,061,397.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$12,449.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,073,846.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,293.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$82,380.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$20,536.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$102,916.00</b>
Fondo de Compensación	\$69,382.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,325.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$47,671.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,392.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,655,917.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,940,535.42
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,940,535.42</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,973,656.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,914,191.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,433,010.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-54,342.00
Descuentos	\$1,378,668.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$51,610.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,430,278.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$421,579.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,723.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$430,302.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,079.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,702.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$15,496.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$58,198.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,579.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,874.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$29,682.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,541.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,013,533.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$965,695.11
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$965,695.11</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,462,889.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,428,584.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,777,476.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-360,516.00
Descuentos	\$6,416,960.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$342,390.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$6,759,350.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,264,913.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$28,223.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,293,136.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$101,259.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$150,207.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$102,810.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$253,017.00</b>
Fondo de Compensación	\$126,894.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,600.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$166,132.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,796.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$9,749,184.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,964,960.20
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,964,960.20</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,590,057.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,555,017.30</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC PLUMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$213,202.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,230.00
Descuentos	\$209,972.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,068.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$213,040.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,322.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$350.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$168,672.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,641.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,894.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$921.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$10,815.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,051.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$2,004.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$633.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$402,515.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$77,030.49
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$77,030.49</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$451,120.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$528,150.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.F. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAC DE CABRERA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,496,306.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-184,430.00
Descuentos	\$3,311,876.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$175,157.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,487,033.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$898,743.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$11,573.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$910,316.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$53,172.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,950.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$52,594.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$132,544.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,545.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$82,043.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,001.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,747,604.00</b>



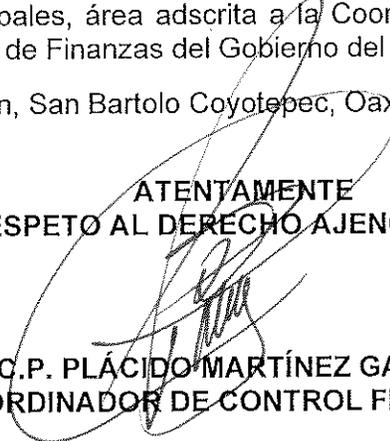

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,795,267.86
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,795,267.86</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,697,580.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,492,848.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,074,304.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-27,936.00
Descuentos	\$1,046,368.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$26,532.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,072,900.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$349,806.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$349,806.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,456.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,089.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$7,966.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$48,055.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,319.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,543.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$20,896.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,412.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,551,387.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$942,832.20
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$942,832.20</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,848,243.60
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,791,075.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Tresorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdoba Trujillo, Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$553,318.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,680.00
Descuentos	\$537,638.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,892.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$552,530.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,566.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$229,566.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,092.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,318.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,471.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$25,789.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,518.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,927.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$11,780.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,182.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$851,384.00</b>



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$533,233.95
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$533,233.95</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,661,660.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,194,894.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE LA TRINIDAD VISTA HERMOSA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$217,174.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-3,012.00
Descuentos	\$214,162.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,860.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$217,022.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,858.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 13.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$118,871.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,960.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,779.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$858.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$11,637.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,572.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$1,541.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$642.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$356,319.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

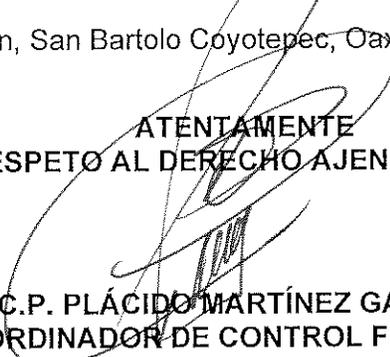
<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$45,725.88
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$45,725.88</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$368,809.50
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$414,535.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE UNION HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,114,536.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	-\$117,578.00
Descuentos	\$2,996,958.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$111,665.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,108,623.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,296,420.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,666.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,303,086.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$49,238.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$99,123.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$33,530.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$132,653.00</b>
Fondo de Compensación	\$84,080.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,339.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$71,936.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,681.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,773,636.00</b>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,699,057.19
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$2,699,057.19</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,481,388.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,180,445.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VALERIO TRUJANO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$325,030.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-7,570.00
Descuentos	\$317,460.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,189.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$324,649.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,000.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$96,000.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,453.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,614.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,158.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$15,772.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,606.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,674.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,483.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$765.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$458,402.00</b>



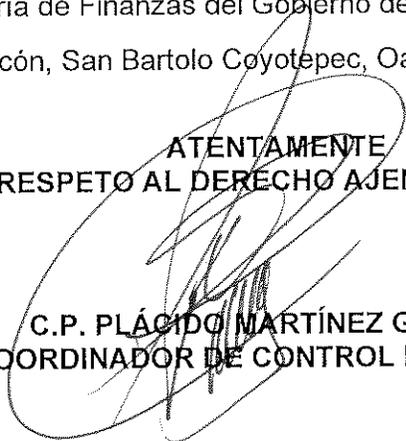

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,116.00
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$241,116.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$857,597.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,098,713.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P. Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,511,714.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-143,628.00
Descuentos	\$3,368,086.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$136,407.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,504,493.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$881,599.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$17,928.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$899,527.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$57,134.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$110,388.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$40,959.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$151,347.00</b>
Fondo de Compensación	\$137,821.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,933.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$96,641.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,351.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,873,247.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,992,043.99
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,992,043.99</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,914,436.40
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$15,906,480.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,469,792.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-64,982.00
Descuentos	\$1,404,810.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$61,714.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,466,524.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$530,335.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$6,233.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$536,568.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,016.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,578.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$18,531.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$62,109.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,524.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,512.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$35,670.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,730.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,178,653.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,168,823.49
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,168,823.49</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,768,815.30
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,937,638.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE YAXE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,108,856.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-21,362.00
Descuentos	\$1,087,494.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$20,287.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,107,781.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$594,674.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,505.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$598,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,810.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,287.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$6,091.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$55,378.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,687.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,583.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$13,080.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,715.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,820,213.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$490,497.84
Descuentos	\$19,297.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$471,200.84</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,828,165.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,299,365.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$410,342.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-11,026.00
Descuentos	\$399,316.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$10,473.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$409,789.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$234,402.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$3,466.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$237,868.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,576.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,732.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$3,144.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,876.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,210.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,145.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$7,003.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$921.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$692,388.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$273,300.00
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$273,300.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$971,265.00
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,244,565.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE YOGANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$376,464.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-8,074.00
Descuentos	\$368,390.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$7,669.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$376,059.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$193,901.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$2,819.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$196,720.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,506.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,500.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,302.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$18,802.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,775.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,931.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$5,394.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$615,129.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$222,298.05
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$222,298.05</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,328,620.80
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,550,918.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$462,136.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-5,838.00
Descuentos	\$456,298.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$5,544.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$461,842.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,172.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$176,172.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,974.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,451.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$1,664.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$22,115.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,398.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,179.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$4,381.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,098.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$682,159.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$198,555.78
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$198,555.78</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,386,213.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,584,769.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,029,870.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-383,278.00
Descuentos	\$7,646,592.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$364,007.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$8,010,599.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,042,624.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$48,778.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,091,402.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$117,917.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$198,873.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$109,301.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$308,174.00</b>
Fondo de Compensación	\$255,238.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$46,496.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$219,485.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,275.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$12,059,586.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,611,422.16
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$7,611,422.16</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,781,702.10
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$24,393,124.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YACUTINDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$656,820.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-15,682.00
Descuentos	\$641,138.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$14,893.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$656,031.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,765.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$168,765.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,628.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,556.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$4,471.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,210.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,371.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$11,736.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,452.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$903,220.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$529,364.85
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$529,364.85</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,874,520.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,403,885.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN LAGUNAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$667,814.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-20,020.00
Descuentos	\$647,794.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$19,014.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$666,808.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$252,985.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$4,239.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$257,224.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,154.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,437.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$5,709.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$31,146.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,095.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,580.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$13,432.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,006,912.00</b>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$552,579.51
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$552,579.51</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,849,744.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,402,324.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

ATENTAMENTE  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN PALMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$371,224.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,808.00
Descuentos	\$361,416.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$9,314.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$370,730.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$204,096.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,241.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$205,337.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,117.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,715.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,796.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$17,511.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,848.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,941.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,342.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$816.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$617,642.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$251,668.14
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$251,668.14</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,453,981.20
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,705,649.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$445,290.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	\$-9,346.00
Descuentos	\$435,944.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$8,875.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$444,819.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$209,319.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$1,800.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$211,119.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,430.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,110.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$2,664.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$21,774.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,258.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	\$6,606.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$705,257.00</b>




“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$284,203.86
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$284,203.86</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,686,143.70
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,970,347.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracción II, inciso c, subinciso b, 17 y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; así como el decreto núm. 876 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 24 de diciembre del 2019 en donde se aprobaron las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales del ramo 28 y a la Fe de Erratas de fecha 06 de febrero al extra del periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2020 en relación al ramo 33, para los municipios del estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2020, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,172,632.00
Segundo Ajuste Cuatrimestral 2019	-\$190,708.00
Descuentos	\$3,981,924.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$181,119.00
Descuentos	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$4,163,043.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,524,897.00
Tercer Ajuste Cuatrimestral 2019	\$27,106.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,552,003.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$64,282.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$112,494.00
Cuarto Ajuste Trimestral 2019	\$54,385.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$166,879.00</b>
Fondo de Compensación	\$118,915.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,175.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Dié	\$105,470.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,828.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$6,201,595.00</b>




"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2020</b>	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,490,818.15
Descuentos	\$ 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$3,490,818.15</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,373,217.90
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,864,036.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**



Coordinación de Control Financiero  
Treasurería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.